

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2004

OFICINA DEL PLAN DE SEVILLA

- ❑ Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del Convenio Urbanístico en COLABORACIÓN CON Nº DE PROTOCOLO OPS: 018-A/2004 ENTRE LA GERENCIA DE URBANISMO Y LA SOCIEDAD INICIATIVAS DE BIENES INMUEBLES, S.A., (IBISA) Y LA COMPAÑÍA MERCANTIL ABENGOA S.A.
- ❑ Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del Convenio Urbanísticos DE COLABORACIÓN CON Nº DE PROTOCOLO OPS: 019-A/2004 ENTRE LA GERENCIA DE URBANISMO Y D. RAMÓN MARTÍNEZ AYALA Y DÑA. CARMEN MARTÍNEZ AYALA.
- ❑ Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del Convenio Urbanístico DE COLABORACIÓN CON Nº DE PROTOCOLO OPS: 020-A/2004 ENTRE LA GERENCIA DE URBANISMO Y LA SOCIEDAD VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.
- ❑ Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del Convenio Urbanístico DE COLABORACIÓN CON Nº DE PROTOCOLO OPS: 021-A/2004 ENTRE LA GERENCIA DE URBANISMO Y DOÑA SOLEDAD GARCÍA-MAURIÑO MARTÍNEZ, DON CARLOS DE BUSTAMANTE GARCÍA-MAURIÑO, DON JUAN MANUEL DE BUSTAMANTE GARCÍA-MAURIÑO, DOÑA SOLEDAD DE BUSTAMANTE GARCÍA-MAURIÑO, DOÑA IRENE DE BUSTAMANTE GARCÍA-MAURIÑO, DON FELIPE DE BUSTAMANTE GARCÍA-MAURIÑO, DOÑA CARMEN DE BUSTAMANTE GARCÍA-MAURIÑO.
- ❑ Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del Convenio Urbanístico DE COLABORACIÓN CON Nº DE PROTOCOLO OPS: 022-A/2004 ENTRE LA GERENCIA DE URBANISMO Y DOÑA SOLEDAD GARCÍA-MAURIÑO MARTÍNEZ, DON CARLOS DE BUSTAMANTE GARCÍA-MAURIÑO, DON JUAN MANUEL DE BUSTAMANTE GARCÍA-MAURIÑO, DOÑA SOLEDAD DE BUSTAMANTE GARCÍA-MAURIÑO, DOÑA IRENE DE BUSTAMANTE GARCÍA-MAURIÑO, DON FELIPE DE BUSTAMANTE GARCÍA-MAURIÑO, DOÑA CARMEN DE BUSTAMANTE GARCÍA-MAURIÑO.
- ❑ Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del Convenio Urbanístico DE COLABORACIÓN CON Nº DE PROTOCOLO OPS: 023-A/2004 ENTRE LA GERENCIA DE URBANISMO Y LA SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.
- ❑ Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del Convenio Urbanístico DE COLABORACIÓN CON Nº DE PROTOCOLO OPS: 024-A/2004 ENTRE LA GERENCIA DE URBANISMO Y LA SOCIEDAD TROME, S.A.

DIRECCION TECNICA

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

PLANES PARCIALES DE ORDENACIÓN

- ❑ Dar cuenta de la toma de conocimiento del informe emitido a la Modificación Puntual de las Ordenanzas Reguladoras del Plan Parcial de Ordenación del Sector SUP-TO-2 (El Pino Oeste) y de su remisión a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aprobado en Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de fecha 3 de junio de 2004.

PLANES ESPECIALES

- ❑ Dar cuenta de la aprobación inicial del Plan Especial de Protección del Sector 13.1 (Casa de la Moneda), acordada en Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de fecha 3 de junio de 2004.
- ❑ Dar cuenta de la no admisión a trámite del documento de Modificación del Plan Especial del Puerto de Sevilla, acordada en Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de fecha 27 de mayo de 2004.

ESTUDIOS DE DETALLES

- ❑ Dar cuenta de la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la UA-TO-1 (Santa Pola), acordada en Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de fecha 27 de mayo de 2004.

PROYECTOS DE URBANIZACIÓN

- ❑ Dar cuenta de la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Sector 4, Plan Parcial 3 del Polígono Aeropuerto, acordada en Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de fecha 27 de mayo de 2004.
- ❑ Dar cuenta de la aprobación inicial de la Segunda Modificación del Proyecto de Urbanización del SUP-PM-6 (Pino Montano), acordada en Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de fecha 3 de junio de 2004.

ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

- ❑ Aprobar definitivamente las Bases y Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para la gestión del SUNP-TO-2 (Torreblanca Sur).
- ❑ Aprobar Operación Jurídica Complementaria del Proyecto de Compensación del SUP-GU-5 (Remate Oeste de Bellavista).
- ❑ Aprobar Operación Jurídica Complementaria del Proyecto de Reparcelación de las fincas sitas en C/ San Jacinto nº 62-64.

REGISTRO DE SOLARES

- ❑ Autorizar la venta de dos partes indivisas de la finca adjudicada en venta forzosa sita en C/ Clavellinas nº 9.

EXPROPIACIONES

- ❑ Ratificar el convenio de mutuo acuerdo suscrito para determinar el justiprecio por la expropiación de la finca sita en C/ Becas nº 13 y 15 y C/ Lumbreras nº 23, afectada para la ejecución del Plan Especial de Equipamiento UA-C-1 (Torre de Don Fadrique).

GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- ❑ Incoar expediente para la cesión gratuita a la Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla (EMVISESA) de las parcelas M-4, M-9 y M-10 del SUP-GU-4 (Bermejales Sur) para la construcción de viviendas de iniciativa municipal y Régimen Especial y dejar sin efecto el acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de Diciembre de 2002 de cesión onerosa de la parcela M-4.
- ❑ Incoar expediente para la cesión gratuita a la Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla (EMVISESA) de la parcela B del PERI-AM-201 (Coca Cola) para la construcción de viviendas de iniciativa municipal.
- ❑ Incoar expediente para la cesión gratuita a la Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla (EMVISESA) las parcelas M-6 y M-7 del PERI-GU-201 (Uralita-Bellavista) para la construcción de viviendas de iniciativa municipal.
- ❑ Incoar expediente para la cesión gratuita a la Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla (EMVISESA) de las parcelas PU-1, PU-3, P-6 y PU-7 del PERI-C-1 (Guadalquivir-Clavijo-Mendigorría) para la construcción de viviendas de iniciativa municipal y dejar sin efecto el acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de Mayo de 2001 de cesión onerosa de las referidas parcelas.
- ❑ Proponer a la Junta de Gobierno Local facultar al Gerente para firma de escritura pública de cesión por EPSA de la parcela 1 de la Manzana A-1 del Plan Especial de la Cartuja y su Entorno en ejecución del Convenio suscrito el 4 de Junio de 1993 con AGESA y la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

- ❑ Proponer a la Junta de Gobierno acordar el desahucio administrativo para el desalojo de varias naves de propiedad municipal sitas en calle Travesía de Tormes 9, 10, 11 (mitad) y 12 del PERI-NO-4 (Cisneo Alto).
- ❑ Poner a disposición del Área de Hacienda parcela calificada de SIPS sita en el SUP-GU-4 (Bermejales Sur), y proponer a la Junta de Gobierno Local encomendar a la Gerencia de Urbanismo la tramitación de la Constitución de un derecho de superficie a favor de la Comunidad Islámica de España.
- ❑ Adjudicar el concurso convocado para la explotación con carácter provisional de la parcela sita en Casa de la Moneda como aparcamiento en superficie.
- ❑ Adjudicar el concurso convocado para la explotación con carácter provisional de la parcela sita en Plan Especial Plaza de Armas como aparcamiento en superficie.
- ❑ Proponer a la Junta de Gobierno Local autorizar la cesión de uso a la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, para la instalación de las Oficinas de la Gerencia de la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias de varios locales sitos en el Conjunto Residencial Las Góndolas, Sector 20, Plan Parcial 1, Manzanas 2 y 4, hasta tanto se culmine el expediente de cesión gratuita de dichos inmuebles.
- ❑ Incluir en el Inventario de Patrimonio Municipal del Suelo terreno sobrante de viario sito en calle Navarra 10, y autorizar la venta al titular colindante de la misma.
- ❑ Incluir en el Inventario de Patrimonio Municipal del Suelo y venta al titular colindante de terreno sobrante de viario sito en calle Niña 35.
- ❑ Poner a disposición del Área de Hacienda varias naves sitas en Polígono Store para su adscripción a la Delegación de Empleo para el desarrollo en las mismas de los Programas de Formación y Empleo.
- ❑ Poner a disposición del Área de Hacienda local sito en el Sector 7 del Polígono Aeropuerto (Los Porches) para su adscripción a la Delegación de Salud y Consumo y Posterior cesión de uso a la Federación Andaluza de Asociaciones para la lucha contra las enfermedades renales (ALCER).
- ❑ Poner a disposición del Área de Hacienda parcela calificada de SIPS sita en el Polígono Industrial Carretera Amarilla y proponer a la Junta de Gobierno Local encomendar a la Gerencia de Urbanismo la tramitación de su cesión onerosa a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- ❑ Aprobar los criterios para la adjudicación mediante concurso público de derechos de superficie sobre parcelas calificadas de sips a favor de entidades privadas sin ánimo de lucro.
- ❑ Aprobar la adaptación de los pliegos de condiciones que han de regir los concursos públicos convocados para la enajenación de las parcelas m-1 del sup-gu-4 (bermejales sur), m-3 de la ua-ae-1 (alcosa), parcela 1.2 del peri-sb-1 (la calzada), c/palomas 42, parcela 5 de la ua-sb-4 (luis montoto) y parcelas 1 y 2 de la ua-c-2 (plaza del bajondillo) al rd. 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del plan 2002-2005 y dejar sin efecto el acuerdo del consejo de gobierno de 13 de mayo de 2004.

REHABILITACION Y RENOVACIÓN URBANA

- ❑ Aprobar el borrador de Convenio de Ayuda a la Rehabilitación de Edificios Singulares para la ejecución del Proyecto de Adecuaciones Previas a la Restauración y sistemas de participación ciudadana de la Iglesia Colegial del Divino Salvador, segunda fase, para la concesión al Arzobispado de Sevilla una subvención a fondo perdido de 469.152,48 Euros.
- ❑ Proponer al Excmo. Ayuntamiento la estimación parcial de las alegaciones formuladas y elevar a definitiva la relación preferencial de solicitantes admitidos, así como la relación de excluidos en el Programa Ayudas a la Rehabilitación Autonómica para el ejercicio 2003.

ASESORIA JURIDICA

- ❑ Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

A) ESTIMAR.

- Estimar parcialmente recurso contra liquidaciones de tasas por control de calidad anuladas por acuerdo del Consejo de 25 de noviembre de 2003, en C/. Miraflores y Torreblanca.

B) DESESTIMAR.

- Desestimar recurso contra liquidación de tasas, girada por orden de ejecución de obras o medidas de seguridad, en C/. Génova, nº 1.
- Desestimar recurso contra liquidación de tasas de licencia concedida en C/. San Bernardo, nº 3.
- Desestimar recurso contra liquidación de tasas de fijación de línea y coeficientes correctores por tipología de la obra de nueva planta en PERI-TO-5, RP 3 y parcela nº 5 del SUP-TO-1 "palmete".
- Desestimar recurso contra Resolución del Sr. Gerente por la que se desestimó solicitud de reposición a voluntaria de sanción impuesta por infracción urbanística en Parque Ruben Dario.
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se exige el reintegro en concepto de coste de medidas de seguridad urgentes en C/.Jesús del Gran Poder, nº 127.
- Desestimar recurso contra liquidaciones de tasas giradas por el vuelo sobre el dominio público con marquesinas en Plaza del Duque de la Victoria, esquina C/.Teniente Borges y C/.Luis Montoto, esquina a Avda. Luis Morales.
- Desestimar recurso Resolución del Sr. Gerente por la que se desestimó reclamación por accidente sufrido en Avda. de la Constitución, a la altura de la oficina de Correos.

- ☐ Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indican de los siguientes recursos:

A) ESTIMAR.-

- Estimar con revocación del acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/.Opera Carmen, nº 48.
- Estimar con revocación del acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se requirio a la promotora que procediera a la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/.Cueva de Menga, nº 3 Bq. 1, Local e Urbanización las Góndolas.
- Estimar con revocación del acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/.San Fernando, nº 27, Local Izquierdo.
- Estimar con revocación del acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenó la paralización de las obras en Ctra. de la Exclusa junto a nave de astilleros.

B) DESESTIMAR.

- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenaron medidas para restitución de la realidad física alterada por obras sin licencias y no legalizables en la finca sita en Ctra. Nacional IV, s/n, entre venta Bartolo.
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenaron medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/.General Marva, nº 9, esquina Fco. Moraga.
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenaron medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/.Macarena Tres Huertas, nº 14-7ºC.

- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se requirió al interesado instase a la legalización de las actuaciones realizadas en edificio sito en C/.Juan Pablo, nº 14-1º.
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se confirma Decreto del Sr. Gerente, por el que se ordenó la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose en la finca sita en C/.Sol nº 79 y 71, esquina C/.Espada.
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/.María Josefa Segovia, nº 48.
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se declaró la caducidad y el archivo de las actuaciones del procedimiento de regularización de la concesión del Kiosco de chucherías sito en Plaza del Pumarejo.
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenó la suspensión del uso de la instalación publicitaria en Ctra. N-IV, acc Madrid, confluencia con Ronda Norte.
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenó que instase la legalización de la instalación publicitaria existente sin licencia en Avda. de los Gavilanes, nº 9.
- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se requirió el ingreso del coste al que asciende la ejecución subsidiaria ejecutada en Ctra. de Su Eminencia, junto al IFP Heliópolis.
- Desestimar recursos contra acuerdo del Consejo por el que se aprobó definitivamente el modificado del proyecto de reparcelación del PERI-TO-1 (El Pino).

C) DECLARAR INADMISIBILIDAD.

- Declarar inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se exigió el reintegro del coste de las obras ejecutadas subsidiariamente en la finca sita en C/.Santa Ana, nº 11.
- Declarar inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se requirió al interesado que instase la legalización de las obras sin licencia en C/.Antonio Filpo Rojas, nº 1.

CONTROL DE LA EDIFICACION

Via Publica y Publicidad

- ❑ Tomar conocimiento y aprobar el Plan de Implantación presentado por la Entidad Telefónica Móviles España S.A., en el que se contempla el conjunto de la red de telefonía dentro del término municipal, en cumplimiento del art. 40 de la vigente Ordenanza de Telecomunicaciones.
- ❑ Tomar conocimiento y aprobar el Plan de Implantación presentado por la Entidad Axión Red de Banda Ancha de Andalucía, en el que se contempla el conjunto de la red de telefonía dentro del término municipal, en cumplimiento del art. 40 de la vigente Ordenanza de Telecomunicaciones.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Aprobar la convocatoria y los pliegos de condiciones del concurso público para la adjudicación de concesión administrativa cuyo objeto será la instalación, mantenimiento y explotación de 5 soportes emblemáticos, informativos y publicitarios en espacios públicos de la Ciudad.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ☐ Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de las Ayudas a la Rehabilitación, Conservación e Inspección Técnica a las Edificaciones.
- ☐ Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de la Ordenanza de Tramitación de Licencias.
- ☐ Aprobar borrador de Convenio de colaboración entre la Gerencia de Urbanismo, La Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico y el Instituto Europeo para el Desarrollo de la Administración Pública.

CONTRATACIÓN

- ☐ Iniciar los trámites para la contratación del Proyecto de Acondicionamiento de Plaza en la Barriada San Carlos.
- ☐ Aprobar en el orden técnico el Proyecto de Prolongación de la Avenida de Hytasa.
- ☐ Aceptar la petición de Revisión de Precios del contrato de obras de Adecuación de la Antigua Torre del Agua para Centro Cívico de Catalana de Gas, y aprobar el gasto correspondiente.
- ☐ Aprobar el Proyecto Complementario de obra de Reurbanización de la Barriada Las Naciones, 2ª Fase y confiar su Ejecución.
- ☐ Aprobar la liquidación de las obras del Reformado del Proyecto de Modificación a Subterránea de la línea de Alta Tensión Doble Circuito a 50 Kv, Alcores-Giralt-Santa Elvira/Argón-Santa Elvira, afectando a las unidades SUP-TO-2, UA-TO-5, PERI-TO-1, PERI-TO-5 y tramo urbano del Barrio de Palmete.
- ☐ Aprobar la Medición General y Certificación Final de las obras de Seguridad en el Convento de Santa Clara e Intervención Arqueológica de apoyo a la Rehabilitación.
- ☐ Declarar desierto el concurso público convocado para la contratación de las obras de Ejecución de Edificio de Viviendas sito en C/ Pureza nº 72.
- ☐ Aprobar la certificación final de las obras del Proyecto de Espacio Libre en calle Amsterdam, Los Bermejales.
- ☐ Declarar desierto el concurso público convocado para la contratación de Servicio de Conservación, Reparación, Mantenimiento y Adecentamiento de los inmuebles integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo.
- ☐ Dar cuenta de los acuerdos de adjudicación de contratos adoptados por la Comisión Ejecutiva y por Resolución del Sr. Gerente, durante los meses de mayo-junio.

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

- ☐ Ratificar decretos del Sr. Gerente sobre contrataciones.
- ☐ Aprobar Convenios de Colaboración en materia de prácticas de alumnos con CEDECO y la Escuela Mercantil de Sevilla.

COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y FONDOS EUROPEOS

- ☐ Ratificar el compromiso de ejecución y cofinanciación por parte de la Gerencia de Urbanismo en el Proyecto "VALUO", aprobado en el marco de la convocatoria Interreg III B - Sudoeste Europeo. Aprobar el presupuesto plurianual correspondiente a la Gerencia de Urbanismo, así como la distribución presupuestaria para los años 2004-2005 y generar los créditos necesarios para la puesta en marcha del proyecto.